

EN LOGROÑO. UNA PÁGINA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL. Trimestre adelantado tres pesetas, trimestre vencido 6 por comisionado, tres pesetas. VENTIDUECO CÉNTIMOS. EXTRANJERO. SEIS PÉSETAS, trimestre. Anuncios a precios convencionales. Comunicados, a UNA PÁGINA línea. Número suelto, 5 céntimos.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION, SAGASTA, 25, BAJOS
Administración, Portales, núm. 50, Librería
Apartado de Correos núm. 281

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores designados. Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

+
PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Cipriano Sáenz Santaolalla

que falleció el día 15 de octubre de 1909

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político, madre política, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos tengan la bondad de encomendarlo a Dios en sus oraciones y asistir al funeral de Cabo de Año, que, por el eterno descanso de su a. m. a. se ha de celebrar el viernes, 14 del actual, a las diez de la mañana, en el convento de Religiosas Agustinas, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

No se reparten exequial.

Este joven profesor, que en pocos meses que lleva al frente de su escuela había sabido imprimir en el carácter de sus discípulos las prácticas de educación tan eficientes en tan tierna edad, lo que suponía un trabajo diario que no se podía perder de vista conviniendo todos en que este profesor posee elementos suficientes para colocarse a la altura que el vecindario anhela.

Hasta quince copetetas llegó a disparar, y casi todos ellos, por desgracia, han hecho víctimas.

Los representantes de la autoridad tuvieron que limitarse, por lo pronto a vigilar la casa, y hoy, durante el día, intentaron inútilmente varias estrategias para sorprender y coger a Moncada.

Entretanto, los restantes vecinos de la finca y los de las inmediatas a ella no se atrevían a salir de sus viviendas, y desde las ventanas gritaban protestando por lo que ocurría y requiriendo la protección de la fuerza pública.

En vista de ello, ha habido esta noche necesidad de acudir al recurso de que 200 gentes armadas y soldados acordonaban la calle y sitiaban la casa.

Una sección de bomberos, desde la vía pública y desde los tejados,

RIPIOS FESTIVOS

COPLAS DEL DÍA

En España los reciben, que de Portugal los echan, y les da la bienvenida don Pepito Canalejas.

Ya funciona el Parlamento, ya el presupuesto se anuncia, ya gritan las castañeras: —¿A quien le doy la castaña?

Dicen que se sube el pan, dicen que se sube el vino, y a don José se le sube... a las barbas el carlismo.

¡Mire usted que tiene gracia...! Ahora se declara en huelga la señora Democracia.

Aunque tengas algo abierto, no sientas, niña, cuidado, porque es una fantasía lo de la Ley del candidato.

De las tierras portuguesas ha venido este cantar: «Lorito real para España, mas no para Portugal.»

«Que don José Canalejas ha de limpiarnos de neos...? Democrático señor, ¿eres moro, no te crees!»

Mucho jarabe de pisco, muchas promesas doradas, y al fin lo que vas a hacer... es irte sin hacer nada.

Ayer, día del Pilar, se casaron veintidós... ¡Hombre, pues ni que estuvieramos en el «cancro abrasador!»

Canalejas ha traído lo de las faldas trabadas, mas ya vendrá don Antonio a dar anchura a las faldas.

LUIS M. PINEDA.

DESDE ORTIGOSA

La inauguración del puente

En la magnífica y cómoda automóvil de la casa Hijos de Salustiana Marroñán, galantemente cedido por sus dueños, hicimos el recorrido de 45 kilómetros que dista Logroño de Ortigosa, durante el viaje una hora y 35 minutos.

Todos conocéis la feraz ribera del Iregua, que hasta Torrecilla está bordeada de árboles que producen sabrosísimas frutas, que dan merecida fama a la Rioja. Desde este punto a Ortigosa cambia por completo la vegetación, y es admirable ver los extensos y pintorescos montes, cuyos principales productos son leña y pastos, con los que se crían y recitan abundantes manadas de ganado de cerda, que producen los riquísimos jamones y chorizos de Sierra, no menos célebres que las frutas del Iregua.

Aunque mi misión es sólo dar cuenta de la fiesta que va a celebrarse con motivo de la inauguración del puente sobre el barranco del Valle, en el río A.berco, no puedo sustraerme a apuntar estos ligeros detalles, que todo visitante observa al poner sus plantas en esta elevada tierra.

Lo primero que salta a los ojos son los vivaces que poseen los ojos de la Sierra de Cameros. Ellos, más negros que castaños, de miradas penetrantes, como si quisieran decirte algo, te atraen y te atraen con el pensamiento del que te interroga. Su presencia es de una humildad digna y servicial, denotando una precocidad que no se observa en los mocetos de otras regiones.

Será esto causa de que esta tierra produzca tantos y tan distinguidos comerciantes e industriales? Porque es de notar que tanto en el Norte, como en el Mediodía de España, en América, como en Europa, allá donde existe alguna comarca de a gana importancia, ha impraes sus huels algún campo.

Una de las cosas que más admiraba, es el amor que estos comerciantes, despararrados por lejanas regiones, sienten y practican por la patria chica. A la iniciativa del malogrado don Enrique de la Riva, generosamente secundada por todos aquellos que conocieron la idea, es debido la constitución, allá por el año 1897, de una sociedad titulada «Unión Ortigosana», cuya misión de socios se reúne todos los veranos para examinar las cuentas, ver el remanente y discutir las obras que para comodidad general del pueblo conviene ejecutar en el año siguiente. En estas reuniones se suscribe cada uno por la cantidad que le place, y con ellas se ha hecho el puente que ya hemos reseñado; un amplio y magnífico juego de pelotas; una piszoleta sobre el barranco del Valle que sirve de paso y ensanche a la ermita de Santa Lucía, construyendo un muro lón que costó muchos miles de pesetas; arreglo de calles; mejora de edificios y material de escuelas, y otras muchas obras de interés general.

La familia de los señores La Riva, por el momento de la inauguración del puente con una misa solemne cantada por la capilla local y dirigida por el ilustrado organista de El Rosario don Gabriel Canillas.

A continuación se dirigió la comitiva a la ermita de Santa Lucía, donde después de un bonito paseo, donde por la rondalla, disparó de bombas y cohetes, el señor párroco don Julián Marroñán, bendijo las obras desde el puente, regresando nuevamente a la ermita para acompañar de Ayuntamiento e invitados, descubrir la bonita placa también obra de la casa Marroñán, que está colocada en el extremo del camino.

Antes de descubrirlo, el alcalde don Julián Pérez pronunció un breve discurso que fue muy aplaudido, rayando en entusiasmo delirante cuando quedó al descubierto la placa, que dice:

«Que Ortigosa conserve este recuerdo impercedero al malogrado don Juan Enrique de la Riva y de la Riva, entusiasta de este su natal iniciador de esta obra llevada a cabo por su generosidad y la de otros hijos oriundos de Ortigosa, el año 1910»

Terminado el acto y después de sacar varias instantáneas per el fotógrafo aficionado e inteligente médico don Emilio Potanco, regresamos a la tribuna que adosada a

la ermita estaba ya preparada, pronunció un elocuente discurso el mencionado párroco, tributando en él muchos elogios a su inolvidable amigo don Enrique de la Riva, a los otros oriundos ortigosanos don Pedro María y don Juan Moreno y a todos cuantos han contribuido a la realización de la obra que se inaugura hoy.

A continuación el queridísimo maestro de Ortigosa don Melchor Vicente recitó un soneto que emocionó a la concurrencia.

La niña Juana Antón también recitó un bonito discurso, obra de la ilustrada maestra doña Concepción G. de Araoz, que fue unánimemente elogiado.

Después y con una dición admirable recitaron un bonito diálogo las niñas Trinidad Rubio y Teresa Ruiz.

Todos los niños y niñas cantaron unos bonitos himnos al trabajo y a la bandera.

Para finalizar el acto, el ilustrado maestro de ceremonias de San Francisco el Grande, de Madrid, que con el exclusivo objeto de asistir a la inauguración del puente llegó a Ortigosa, pronunció un discurso lleno de rasgos patrióticos y recuerdos a su nunca olvidable amigo don Enrique, del que dice, emocionadísimo por el cariño que profesaba, que en vida fue a temer de un comerciante de grandes iniciativas, un perfecto y cristiano caballero.

Terminada esta ceremonia, y a los acordes de la rondalla y gaita, regresamos a la hermosa finca «La Cerrada», donde se verificó la entrega oficial.

*

Poco después nos reunimos en fraternal banquete, muy bien servido por don Baldomero Madroño, por lo cual recibí muchos placeres.

Presidió el banquete el alcalde, que tenía a su derecha a don Julián Cachemira, don Pedro de la Riva, don Vicente Martínez, D. Juan Cisneros Rubio, el director de la fábrica de tabaco, don Ángel Francisco S. Alba y a izquierda, don Marco Rezola, don Ángel Navarrete, el señor notario y don Fernando Salazar.

Otra presidencia fue ocupada por el párroco, quien tenía a su derecha a don Benigno de la Riva, don Rafael Sáenz Diez, don Manuel Loydiate, y a su izquierda don Claudio Rezola, don Felipe Ruiz, don Juan Gregorio Sáenz y el párroco de Almaraz.

La otra presidencia la ocupó el juez municipal don Ignacio García, asistido a su derecha don Enrique de la Riva, don Rafael Sáenz Diez, don Manuel Loydiate, don Jesús Navarrete, don Emilio Polanco, don Ramón y don Isidro Torres.

También sentáronse en las bien servidas mesas don Mariano Calfada, don Prudencio Trevijano, don José Pérez, don Tomás Hernández, don Pío Azagra, don Vicente García, don Francisco Martínez, don Gabriel Canillas, don Joaquín Zapate, don Francisco Sosa y don Gregorio de la Riva, don Esteban Zorzo, don Juan de la Riva, don Primo de la Riva, señorita A. Gages Alvarado, don Eusebio Martínez de O. m. do, don Benigno de la Riva, don Gregorio Abad, don Rufina Sengarriz, don Melchor Vicente, don Saturnino Torres, don Canuto Nájera, don Clemente García, don Pedro Nájera y los chauffeurs de los señores Rezola y Trevijano.

Durante la comida reinó la mayor animación y alegría.

Sirvióse una rica paella, espárragos, merluza a la mayonesa y a la vinagreta, jamón en dulce y galinazos trufados, con huevos hilados y pollos asados.

Para postre, crema de café, frutas, quesos y pastas.

Escuadraronse vino blanco Diamante y clarete de las bodegas Franco-Españolas, y champagne.

Sirvióse café, licores y habanos.

Hubo pocos brindis: don Primo de la Riva y don Alvaro Navarrete, dedicados a ensalzar la fiesta y a figuras de don Enrique de la Riva y don Marco Rezola.

Poco después regresábamos a Logroño gratísimamente impresionados por este pueblo modelado, laborioso, próspero y afortunado; y por la hermosa fiesta a que habíamos tenido el gozo de asistir.

PEREDA OCULISTA. Maro de Penitencia, 18, cat. 3. Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 4.

Dr. Iriarte. Consulta general y de LA MATERNA. Sagasta 14, 2.

A. ANTA. MOBILIARIOS COMPLETOS FRENTE AL TEATRO

Dr. Música. ESPECIALISTA del Instituto Rubio. Ginecología y matris. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 4.

Dr. M. Aldaz. GABINETE Médico quirúrgico y de operaciones. Ginecología general. Organos genito-urinario y matris. Consultas diarias. Delicias, 11. Teléfono 4. Domicilio: General Zaragoza, 4, pral. de chs.

Juan Palacios. Corredor de Comercio. Véase anuncio en 3.

Los que necesitan sillitas de madera de las que se pliegan, fabricadas en Victoria, útiles para teatros, cines o cafés, pueden dirigirse a Calixto Martínez, en Loduza (Navarre), ó a Andrés Sáenz, barbería, calle de San Juan, Logroño.

MAS DEL '606.'

Desde el momento de su aparición, el «606» ha ocupado la atención pública de tal modo, que su celebridad sólo podría compararse a la alcanzada por la tuberulina de Koch o la tulsala de Ehrlich.

La celebridad universal de Ehrlich y los rápidos éxitos alcanzados por su medicación, son los que han producido en las gentes ese entusiasmo delirante por el enigmático «606».

Y digo enigmático, porque son muy contadas las personas que conocen el mecanismo íntimo por el cual el «606» cura la sífilis, la tripanosomiasis, la fiebre recurrente, la lepra y otras enfermedades.

A dar una explicación de lo que el «606» es, para que pueda ser entendida por el público, se dirige este artículo.

La idea fundamental de Ehrlich con respecto a la acción en el organismo de los medicamentos es la siguiente:

Una substancia medicamentosa introducida en el organismo, no se reparte por igual en él, sino que se dirige principalmente sobre determinados puntos del organismo, ya en unos casos a órganos determinados, hígado, riñón, etc., ya en el cuerpo humano han penetrado (microbios).

Almacenado el medicamento en unos ó en otros, es allí donde ejercen su acción beneficiosa en unos casos y perjudicial en otros.

Las substancias ó medicamentos que son atraídos por los órganos, los llama Ehrlich *organotropas*, ya que a los órganos se dirigen a ejercer su acción; aquellas por el contrario, que se dirigen a los parásitos, las llama *parasitotropas*.—Todos estos fenómenos, son en su esencia de afinidad, es decir de atracción de unos elementos por otros.

¿Mas por qué se unen? ¿Cual es el mecanismo íntimo de esta unión? Hé aquí la explicación del genial Ehrlich:

En las células (célula es el elemento más pequeño dotado de vida) existen para determinados medicamentos, receptores, aperturas, necesidades especiales para un determinado medicamento, cuyos receptores no tienen otro objeto que incorporarse el medicamento, es decir, que el medicamento penetre en la célula para que en ella pueda producir su acción.

A estos receptores de las substancias medicamentosas los llama Ehrlich *quemoceptores*, y a la administración de los medicamentos basados en estas ideas *quemoterapia*.

Cuando en el cuerpo humano han penetrado microbios, los cuales han determinado una infección, el ideal del médico, es matar los microbios, valiéndose de un medicamento que no ejerza acción nociva alguna sobre el organismo, es decir, que ha de emplearse un medicamento que esté dotado de un gran poder *parasitotropo* y en el cual la acción *organotropo* sea nula; entonces es cuando según la expresiva frase de Ehrlich, se ha dado en el blanco, *sentzschusse*. La sueroterapia específica (medicación por sueros), es un ejemplo en la actualidad de esta medicación ideal. Mas hay muchas infecciones que no pueden tratarse por los sueros, en este caso empleamos los medios químicos ó medicamentos, los cuales matan el parásito sin lesionar el organismo, como sucede en el paludismo con la quinina.

Hay que reconocer que son pocos los medicamentos que se limitan a matar el microbio responsable de la infección sino que en más ó en menos grado suelen lesionar los órganos.

Habría pues que modificar los medicamentos, daries nuevas formas para aumentar su acción *parasitotropo* al mismo tiempo que se disminuía su acción *organotropo*.

Comenzó Ehrlich sus experimentos en la tripanosomiasis (enfermedad del sueño), que por las facilidades que para la experimentación presenta esta enfermedad y por su semejanza con la sífilis, cuya curación perseguía le pareció mejor.

El medicamento que empleó fué el atoxil (compuesto arsenical), medicamento que posee como pocos una acción contra las bacterias de la tripanosomiasis muy intensa, al mismo tiempo que también sobre el organismo es perjudicial; es decir, un medicamento en el cual las acciones *bacteriotropo organotropo* son intensas.

Hizo diversas transformaciones químicas del atoxil tras las cuales, llegó a la conclusión de que se podían disminuir los efectos perjudiciales que este medicamento ejercía sobre el organismo, pero que al

DISTRICTO DE LOGROÑO

De uvas y vinos.—Viajeros.

CENICERO 12.—La uva ha llegado, en general, en buenas condiciones a su perfecta maduración y la vendimia general señalada para el 15 del corriente se ha retrasado algún tanto por responder a las exigencias del mercado de las provincias vascongadas a donde se exportan estos vinos casi toda la producción.

Sin embargo de esta determinación son muchos los que hoy están vendimiando.

Se han reunido los cosecheros con el fin de estudiar el perjuicio que para la producción local supone dejar las bodegas y cabas para que sean ocupadas con vinos de fuera, que tras de la correspondiente manipulación, salen para Bilbao y otros puertos con el nombre de vino de Cenicero según ellos, y el resultado de esta reunión ha sido acordar como primera base que el suero para este objetivo, determinación que se ha hecho pública con una extensa alijación firmada por los señores Bujanda, Aracho (don S.), Soler, Martínez (don L.), Varea y otros.

—En el correo de las doce ha salido para Tolosa nuestro joven farmacéutico y ocidente grador radical don Estanislao del Campo, en cuya población galpuzcoana tomará mañana parte en el mitin preparatorio por aquellos republicanos.

Como la invitación para este acto la recibí dos días antes de tener en su poder la que le enviaron los radicales de Logroño, no puede ir a esa como hoy adelanta a Rioja.

A propósito de este estudio joven, nos place hacer constar que, amante de la carrera de abogado desde principios de verano, tomó los libros por su cuenta y a mediados del pasado septiembre salió para Madrid, volviendo el 4 del actual con las asignaturas de dos años despatchadas, por lo cual unimos nuestra felicitación a las muchas que va recibiendo.

—Han llegado con motivo de las vendimias los propietarios don Alberto Caballero, con su señora e hijos; don Gregorio Artacho, viuda de don Ezequiel Fernández, y el médico de Sanidad máxima del puerto de Santander, don Miguel García Camba, con su señora y preciosa hija María.

Ayer pasó para Nájera y esta tarde estará entre nosotros, el activo e inteligente ingeniero agrónomo de Logroño, don Francisco Rasca de Quinto.—Lagunilla.

Trágico suceso

Las víctimas de un loco

(DESDE ROMA)

La población entera de Roma está pendiente de un raro y trágico suceso que anoche comenzó a desarrollarse en esta capital y aún no se ha desenlazado hoy, lunes.

Un individuo llamado Francisco Moncada, abogado, habitante en el tercer piso de una casa de la población calle de Octaviano, sufrió un repentino ataque de locura furiosa.

Moncada, que era un entusiasta aficionado a la caza mayor y tiene un verdadero arsenal de armas venatorias, como escopetas, rifles y cuchillos de monte, y a gran cantidad de proyectiles, empuñó un fusil, amenazando a todas las personas que habitaban en su domicilio con matarlas si no iban a la calle; hizo huir precipitadamente a su esposa, a sus tres hijitos y a siete personas más entre criados y huéspedes de la casa.

En la ex-cercoñación de la manía persecutoria que desde hace algún tiempo padece gritaba rabiosamente que queri en envenenarle.

Al verse solo, cerró y atrancó fortísimamente la puerta del piso. Cuando acudieron algunos individuos de la policía a capturar al loco, éste se dispuso a disparar contra ellos desde detrás de la puerta y los hizo retirarse.

Los representantes de la autoridad tuvieron que limitarse, por lo pronto a vigilar la casa, y hoy, durante el día, intentaron inútilmente varias estrategias para sorprender y coger a Moncada.

Entretanto, los restantes vecinos de la finca y los de las inmediatas a ella no se atrevían a salir de sus viviendas, y desde las ventanas gritaban protestando por lo que ocurría y requiriendo la protección de la fuerza pública.

En vista de ello, ha habido esta noche necesidad de acudir al recurso de que 200 gentes armadas y soldados acordonaban la calle y sitiaban la casa.

Una sección de bomberos, desde la vía pública y desde los tejados,

EL TIEMPO EN LOGROÑO

Pasó casi todo el día lloviendo, marcando el pluviómetro 73. Humedad relativa media, 85%. El viento se mantuvo de Ost., recorriendo 1638 kilómetros. La temperatura máxima al sol, 17,8; ídem a la sombra, 17,3; la mínima, 10,5.

Presión atmosférica, 724,9 y 725,7 por la mañana y tarde respectivamente.

Sesión municipal.—Día del Pilar y felicitaciones.—Viajeros.

ALFARO, 12.—Se celebró ayer sesión municipal supletoria presidiéndola el alcalde señor Octavio de Toledo, y asistiendo los concejales señores Latorre, Palacios, López y Zurria.

Apróbase el acta de la anterior, se dió lectura de una instancia suscrita por el reverendo padre guardián de este convento de franciscanos, solicitando el nombre de la Comunidad se le exima del pago del impuesto de Consumos en atención a que invierte anualmente, según cálculos aproximados, la cantidad de 600 pesetas en alimentos, para socorrer a los pobres de la localidad.

El Ayuntamiento en vista de que tal pretensión es ilegal, no adoptó dicha medida.

Se dió lectura de la recandación obtenida por el Consumos durante el mes de septiembre, que asciende a 264380 pesetas, notándose una disminución considerable en el consumo del vino por causa de las alzas que va sufriendo este artículo, y en los demás se vió aumento sobre los de igual mes del año pasado.

A propuesta del señor presidente se acordó arrendar en 1000 pe-

RIOJA BAJA

Sesión municipal.—Día del Pilar y felicitaciones.—Viajeros.

ALFARO, 12.—Se celebró ayer sesión municipal supletoria presidiéndola el alcalde señor Octavio de Toledo, y asistiendo los concejales señores Latorre, Palacios, López y Zurria.

Apróbase el acta de la anterior, se dió lectura de una instancia suscrita por el reverendo padre guardián de este convento de franciscanos, solicitando el nombre de la Comunidad se le exima del pago del impuesto de Consumos en atención a que invierte anualmente, según cálculos aproximados, la cantidad de 600 pesetas en alimentos, para socorrer a los pobres de la localidad.

El Ayuntamiento en vista de que tal pretensión es ilegal, no adoptó dicha medida.

Se dió lectura de la recandación obtenida por el Consumos durante el mes de septiembre, que asciende a 264380 pesetas, notándose una disminución considerable en el consumo del vino por causa de las alzas que va sufriendo este artículo, y en los demás se vió aumento sobre los de igual mes del año pasado.

A propuesta del señor presidente se acordó arrendar en 1000 pe-

OCASION

Vendo automóvil cerrado, marca Dietrich, seminuevo y por la mitad del valor. Razón Garage Moderno, Fernández del Campo, Bilbao.

El trabajo en las minas

Hé aquí lo principal del proyecto de ley que, en cumplimiento de sus promesas, ha formado el Gobierno para regular el trabajo en las minas:

Art. 2.º Se considerará como obreros, para los efectos de esta ley, a las personas que ejecutan los trabajos mineros citados en el artículo anterior, pero no los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, que hace referencia al artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula ó escalera de bajada, ó pene en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo ó galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero no estarán comprendidos en la duración de la jornada, pero si se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre, la jornada comprende desde la lista habida la terminación del trabajo en el pozo, descontando los descansos intermedios e incluyendo en aquellos las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 8.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día: Cuando las labores no puedan interrumpirse, en evitación de alteraciones importantes en una misma parte de misa;

En las explotaciones en que por costumbre establecida, y con acuerdo favorable de los obreros, se haga de trabajo, en dos turnos, a ninguna hora de descanso;

En las cuadrillas de reparaciones en las minas, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticipar el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero no podrán estar separados por intermedio de un mínimo de cuatro horas de descanso.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones podrán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, en forma informe de los ingenieros de minas.

Art. 9.º Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

OCASION

Vendo automóvil cerrado, marca Dietrich, seminuevo y por la mitad del valor. Razón Garage Moderno, Fernández del Campo, Bilbao.

El trabajo en las minas

Hé aquí lo principal del proyecto de ley que, en cumplimiento de sus promesas, ha formado el Gobierno para regular el trabajo en las minas:

Art. 2.º Se considerará como obreros, para los efectos de esta ley, a las personas que ejecutan los trabajos mineros citados en el artículo anterior, pero no los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, que hace referencia al artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula ó escalera de bajada, ó pene en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo ó galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero no estarán comprendidos en la duración de la jornada, pero si se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre, la jornada comprende desde la lista habida la terminación del trabajo en el pozo, descontando los descansos intermedios e incluyendo en aquellos las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 8.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día: Cuando las labores no puedan interrumpirse, en evitación de alteraciones importantes en una misma parte de misa;

En las explotaciones en que por costumbre establecida, y con acuerdo favorable de los obreros, se haga de trabajo, en dos turnos, a ninguna hora de descanso;

En las cuadrillas de reparaciones en las minas, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticipar el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero no podrán estar separados por intermedio de un mínimo de cuatro horas de descanso.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones podrán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, en forma informe de los ingenieros de minas.

Art. 9.º Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

OCASION

Vendo automóvil cerrado, marca Dietrich, seminuevo y por la mitad del valor. Razón Garage Moderno, Fernández del Campo, Bilbao.

El trabajo en las minas

Hé aquí lo principal del proyecto de ley que, en cumplimiento de sus promesas, ha formado el Gobierno para regular el trabajo en las minas:

Art. 2.º Se considerará como obreros, para los efectos de esta ley, a las personas que ejecutan los trabajos mineros citados en el artículo anterior, pero no los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, que hace referencia al artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula ó escalera de bajada, ó pene en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo ó galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero no estarán comprendidos en la duración de la jornada, pero si se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre, la jornada comprende desde la lista habida la terminación del trabajo en el pozo, descontando los descansos intermedios e incluyendo en aquellos las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 8.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día: Cuando las labores no puedan interrumpirse, en evitación de alteraciones importantes en una misma parte de misa;

En las explotaciones en que por costumbre establecida, y con acuerdo favorable de los obreros, se haga de trabajo, en dos turnos, a ninguna hora de descanso;

En las cuadrillas de reparaciones en las minas, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticipar el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero no podrán estar separados por intermedio de un mínimo de cuatro horas de descanso.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones podrán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, en forma informe de los ingenieros de minas.

Art. 9.º Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

OCASION

Vendo automóvil cerrado, marca Dietrich, seminuevo y por la mitad del valor. Razón Garage Moderno, Fernández del Campo, Bilbao.

El trabajo en las minas

Hé aquí lo principal del proyecto de ley que, en cumplimiento de sus promesas, ha formado el Gobierno para regular el trabajo en las minas:

Art. 2.º Se considerará como obreros, para los efectos de esta ley, a las personas que ejecutan los trabajos mineros citados en el artículo anterior, pero no los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, que hace referencia al artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula ó escalera de bajada, ó pene en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo ó galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero no estarán comprendidos en la duración de la jornada, pero si se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre, la jornada comprende desde la lista habida la terminación del trabajo en el pozo, descontando los descansos intermedios e incluyendo en aquellos las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 8.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día: Cuando las labores no puedan interrumpirse, en evitación de alteraciones importantes en una misma parte de misa;

En las explotaciones en que por costumbre establecida, y con acuerdo favorable de los obreros, se haga de trabajo, en dos turnos, a ninguna hora de descanso;

En las cuadrillas de reparaciones en las minas, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticipar el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero no podrán estar separados por intermedio de un mínimo de cuatro horas de descanso.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones podrán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, en forma informe de los ingenieros de minas.

Art. 9.º Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

OCASION

Vendo automóvil cerrado, marca Dietrich, seminuevo y por la mitad del valor. Razón Garage Moderno, Fernández del Campo, Bilbao.

El trabajo en las minas

Hé aquí lo principal del proyecto de ley que, en cumplimiento de sus promesas, ha formado el Gobierno para regular el trabajo en las minas:

Art. 2.º Se considerará como obreros, para los efectos de esta ley, a las personas que ejecutan los trabajos mineros citados en el artículo anterior, pero no los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, que hace referencia al artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula ó escalera de bajada, ó pene en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo ó galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero no estarán comprendidos en la duración de la jornada, pero si se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre, la jornada comprende desde la lista habida la terminación del trabajo en el pozo, descontando los descansos intermedios e incluyendo en aquellos las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 8.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día: Cuando las labores no puedan interrumpirse, en evitación de alteraciones importantes en una misma parte de misa;

En las explotaciones en que por costumbre establecida, y con acuerdo favorable de los obreros, se haga de trabajo, en dos turnos, a ninguna hora de descanso;

En las cuadrillas de reparaciones en las minas, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticipar el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero no podrán estar separados por intermedio de un mínimo de cuatro horas de descanso.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones podrán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, en forma informe de los ingenieros de minas.

Art. 9.º Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

OCASION

Vendo automóvil cerrado, marca Dietrich, seminuevo y por la mitad del valor. Razón Garage Moderno, Fernández del Campo, Bilbao.

El trabajo en las minas

Hé aquí lo principal del proyecto de ley que, en cumplimiento de sus promesas, ha formado el Gobierno para regular el trabajo en las minas:

Art. 2.º Se considerará como obreros, para los efectos de esta ley, a las personas que ejecutan los trabajos mineros citados en el artículo anterior, pero no los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, que hace referencia al artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula ó escalera de bajada, ó pene en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo ó galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero no estarán comprendidos en la duración de la jornada, pero si se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre, la jornada comprende desde la lista habida la terminación del trabajo en el pozo, descontando los descansos intermedios e incluyendo en aquellos las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 8.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día: Cuando las labores no puedan interrumpirse, en evitación de alteraciones importantes en una misma parte de misa;

En las explotaciones en que por costumbre establecida, y con acuerdo favorable de los obreros, se haga de trabajo, en dos turnos, a ninguna hora de descanso;

En las cuadrillas de reparaciones en las minas, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticipar el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero no podrán estar separados por intermedio de un mínimo de cuatro horas de descanso.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones podrán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, en forma informe de los ingenieros de minas.

Art. 9.º Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

OCASION

Vendo automóvil cerrado, marca Dietrich, seminuevo y por la mitad del valor. Razón Garage Moderno, Fernández del Campo, Bilbao.

El trabajo en las minas

Hé aquí lo principal del proyecto de ley que, en cumplimiento de sus promesas, ha formado el Gobierno para regular el trabajo en las minas:

Art. 2.º Se considerará como obreros, para los efectos de esta ley, a las personas que ejecutan los trabajos mineros citados en el artículo anterior, pero no los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, que hace referencia al artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula ó escalera de bajada, ó pene en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo ó galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero no estarán comprendidos en la duración de la jornada, pero si se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre, la jornada comprende desde la lista habida la terminación del trabajo en el pozo, descontando los descansos intermedios e incluyendo en aquellos las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 8.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día: Cuando las labores no puedan interrumpirse, en evitación de alteraciones importantes en una misma parte de misa;

En las explotaciones en que por costumbre establecida, y con acuerdo favorable de los obreros, se haga de trabajo, en dos turnos, a ninguna hora de descanso;

En las cuadrillas de reparaciones en las minas, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticipar el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero no podrán estar separados por intermedio de un mínimo de cuatro horas de descanso.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones podrán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, en forma informe de los ingenieros de minas.

Art. 9.º Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

setas á la Sociedad de Ganaderos de esta ciudad los pastos del monte Yerga; girar el Ayuntamiento una visita de inspección y aprovechar de paso para amojonar los cotos de leña, que serán rigurosamente respetados por los ganados y en caso de contravenir este acuerdo, hacer responsables á los cabreros de los perjuicios que puedan originarse.

Ha transcurrido el día del Pilar animadísimo, celebrándose por la tarde la tradicional romería á la ermita, donde puede asegurarse acaudó el pueblo en masa.

Las meriendas fueron oprimas y en esta provisión las consecuencias de muchas de éstas, que hicieron perder su estabilidad á no pocos de los romeros.

EN PLENAS FIESTAS

(DESDE ZARAGOZA)

Los escasos atractivos de nuestro programa de festejos no han sido obstáculo para que los forasteros hayan acudido á ver á la Pila-rica.

Ar dieron comienzo las fiestas, reinando durante todo el día extraordinaria animación.

Los trenes llegaron abarrotados de viajeros; los coches y tranvías cruzaban nuestras calles en incasante trasiego de gente forastera; las fondas y casas de patrona se llenaron de huéspedes, y calles, p-seos, iglesias y salas de espectáculos se vieron concurridísimos.

En todas partes hubo animación, alegría y regocijo, y ni el más leve incidente desagradable vino á turbar la alegría del prólogo de nuestras fiestas.

Hoy, miércoles, entramos de lleno en el período de fiestas, y habrá seguramente gran afluencia de forasteros, que será mayor en días sucesivos, pues las corridas de toros han de traer mucho público, ávido de ampliar las faenas de Gallito, el torero clásico; de Pastor, el valiente matador, y de Cocherito, el torero serio y elegante.

Desde por la mañana parecían ayer vistosos y adornados casi todos los balcones de la ciudad.

La gente se echó á la calle con cara y atavío de fiestas y nuestras lindas paisanas lucieron su hermosura y gentileza, en competencia noble con las forasteras, que las han de ordoar hasta acabar.

A pesar de que el día estaba murrio y tristón, amenazando lluvia, de once á una, hubo en la calle de Alfonso, animación extraordinaria.

A las doce el seco estampido de las bombas reales y el alegre volaje de las campanas, decretaron la alegría obligatoria señalando el comienzo de las fiestas.

La huerta de Santa Eulalia está tarde y noche un hervidero.

Allí no se puede vivir de gentío, de animación, de bullanga, de alegría jacarera.

Ayer les dieron la última mano á las garitas, barracones y cacharros que quedaban por instalar, y ya el real de la feria está convertido en una nueva ciudad fantástica, de la que han huido la quietud y el sosiego.

De nueve á once de la noche, la banda de música del Hosiario, bajo la dirección del señor Borbota, dió un selecto concierto en la plaza de la Constitución, siendo escuchado por mucha concurrencia.

Luego, el Principal, el Circo, Pignatelli, Parisiana y Variedades se llenaron á reventar.

Otro tanto ocurrió en los cines. Y en los cafés y en la feria no decayó la animación hasta bien entrada la madrugada.

(CONFERENCIA TELEGRÁFICA)

Zaragoza, 12.-11 n.

Las fiestas resultan muy animadas por la gran afluencia que se nota de forasteros.

El día amaneció nublado, pero gozándose de un ambiente tibio muy propio de la estación.

En la madrugada recorrió las calles el tradicional rosario de la anfora.

A las seis varias bandas de música y otras de trompetas y tambores de los cuerpos de la guarnición, recorrieron las calles tocando día.

Después salieron los gigantes y cabezudos.

A las nueve y media se celebró en el Pilar una solemnisíma misa en la que ofició el arzobispo y ministraron el dean y provisor de dicha metropolitana.

Ha propiciado un elo vente sermón el caudoso señor Soler.

Al terminar el sermón los fieles victoriosos á la Virgen.

Al mediodía se ha servido una comida extraordinaria á los pobres del Amparo, presenciándola el alcalde y concejales monárquicos.

tor, Gallito y Calerito con sus cuadrillas.

Las corridas de Lafitte y Miura que ya están en los corrales; han satisfecho á los aficionados. Los primeros están muy bien presentados, y Miura envía unos bichos soberbios.

Se esperan mañana en fondas, hospedajes y casas particulares muchos más forasteros.

LORENTE.

Sección de Nájera

NAJERA, 12.-Salieron para Zaragoza, después de haber pasado aquí una temporada, las líneas del distrito del Pilar, á quienes acompaña su stable prima Angeles, á disfrutar las fiestas de la Patrona de los aragoneses.

A Barcelona, don Ladislao Pérez, secretario de este Juzgado municipal.

Se encuentran entre nosotros hace unos días el simpático y joven bilbaíno don Julio Laine, con su esposa y hermano Julio.

Saló por Burgos; después de haber pasado aquí las fiestas, el ilustrado secretario de aquella Junta de Instrucción pública, don Julio Lacalle, con su señora.

Regresó de las provincias del Norte, donde ha hecho la temporada de verano, el simpático chauffeur Serafin O arte, con su automóvil.

En él vinieron también el farmacéutico de Goizorta (San Sebastián) y su señora doña Milagros López.

Ayer al atardecer pasó por ésta la colosal máquina apisonadora propiedad del Estado, que según me dijeron, se va á emplear en la carretera de la provincia, y especialmente en el puente de Arzenza.

Pesa 15 000 kilos (que ya es peso), y parece un monstruo de hierro, siendo muchos los que se acercaron á verla en el cruce de la carretera de Lerma, donde quedó por la noche para al siguiente día proseguir su camino.

Su andar es muy tardó á pesar de la potente máquina de vapor que la mueve, debido á su exorbitante pesadéz.

En la primera hora del lunes falleció en ésta la esposa de don Agustín Ruiz, doña Josefa Domingo Barriolaga, que venia hace tiempo siendo presa de una grave enfermedad.

La traslación del cadáver al cementerio tuvo lugar á las cinco de la tarde ante numeroso acompañamiento.

Damos nuestro más sentido pésame á su familia.

Debemos significar nuestro reconocimiento al señor alcalde por haber atendido el ruego que el timamente le hacíamos en beneficio de la salud pública.

La última parte de mi carta la tenía destinada á dar cuenta de la brillante boda que hoy ha tenido lugar, pero como entre los convidados se encuentra el inimitable «Montemar», cuya visita he tenido el placer de recibir, á el entrego los barlutos, ya que á su lado resulta un pigmeo de la pluma y el ya te hacer algo bueno de lo que ya te y saca un bufuelo.

Mañana dremos cuenta de esta boda.—T. Ojeda.

REMITIDO

FALLO ARBITRAL

Apreciaciones erróneas, juicios inexactos, rumores sin fundamento, terrores y conjeturas de los condiciorarios, mereciendo siempre el calificativo de indiscretos, cuando se trata de cuestiones personales, tocan los intereses de la prudencia, determinaron la necesidad de recurrir á un árbitro, que revisado de autoridad conveniente, aclarara y resolviera en última instancia el pleito de honor entablado entre don Virgilio García Acha y don Arsenio Marcelino, así como sus incidencias y derivaciones. Esta circunstancia puesto en las manos de los que suscriben la credencial de árbitros que aceptan con todas sus prerrogativas y con todas sus obligaciones.

Al poner en ejercicio sus funciones empezaron por requerir y requerir, con el debido respeto, las manifestaciones claras, precisas y terminantes, de quienes estaban obligados, por su situación, á exponerlas; y después de lograr la absoluta convicción de haber llegado á un conocimiento del conocimiento del asunto, los árbitros dicen:

Que la cuestión personal planteada por supuestas ofensas entre don Arsenio Marcelino y don Virgilio García Acha, que á las horas de este día, día 15 de junio, no tiene ya carácter de litigio, sino que el señor Acha la sustitución de don Arsenio, asiente, por su hermano don Cristiano; que, ó por un exceso de pundonor, ó por escrúpulos de delicadeza ó por creer que el señor Acha, para aceptar la sustitución, impuso la condición de repetir el lance con don Arsenio á su regreso de América, condición á todas luces improcedente, pero que, á pesar de esto, fué propuesta y aceptada.

Que don Arsenio Marcelino enterado, al llegar á esta de la aceptación de dicha sustitución, envió al señor Acha un recibo por el que se comprometió, como compromiso propio, por hacer honor á la amistad de quien por él se comprometiera, á aceptar también, sin vacilaciones, y se apresuró á hacerle saber que estaba conforme, de regreso y á su disposición.

Que tales son los hechos, pero ya habido en su desarrollo una interpretación no muy ajustada á la realidad que al público y á los propios interesados ha parecido un algo así como incorrección ó falta y no es sino un simple error de procedimiento que nada prejuzga y que en nada afecta, no diremos al valor y á la legalidad de la sustitución, sino al propio de los señores Acha y Marcelino. La parte obscura del problema estaba limitada á determinar á quien correspondía la iniciativa para el encuentro.

Que los señores Acha y Marcelino, en correspondencia de la condición de la correspondencia de la sustitución, aceptaron ó no la condición de la sustitución, en caso afirmativo, dar cuenta de su resolución y esponsión.

Que al señor Acha, que por el hecho de ser autor de la expresada condición, demostraba que la satisfacción de junio era inminente y necesitaba completarla, correspondía la consecuencia de poner en juego su representación.

Que el señor Acha, por una equivocación fácilmente explicable, dada la complejidad del asunto y la diversidad de intereses que en él concurrían, se equivocó en la interpretación de la condición de la sustitución, creyó legalmente que no era él el obligado á dar los primeros pasos.

Que el señor Acha, de haber sabido, de haber sospechado el error que cometió, hubiera suspendido la iniciativa, la habría tenido.

Que el señor Acha, por haber sabido, de haber sospechado el error que cometió, hubiera suspendido la iniciativa, la habría tenido.

Que el señor Acha, por haber sabido, de haber sospechado el error que cometió, hubiera suspendido la iniciativa, la habría tenido.

Que el señor Acha, por haber sabido, de haber sospechado el error que cometió, hubiera suspendido la iniciativa, la habría tenido.

do inmediatamente, y de igual modo la sinceridad y la justicia nos construyen á reconocer iguales disposiciones en el señor Marcelino; y

Que no es difícil, en atención á lo expuesto, poner en duda la decisión y la corrección de los señores Marcelino y Acha, considerando como consta, que uno y otro esperaban con serena impaciencia, el momento de resolver sus diferencias en forma honrosa.

Y en virtud de las observaciones precedentes, los firmantes de este documento disponen y ordenan para que se cumpla sin apelaciones y sin reservas.

Que desde este instante ya no corresponde la iniciativa á ninguno de los dos contendientes.

Que la cuestión personal surgida entre don Arsenio Marcelino y don Virgilio García Acha quedó total y definitivamente solventada el día quince de junio, puesto que ya exigencia del mismo no quedaba ya pendiente de ningún punto de vista, y es elementalísimo que para dirimir una sola cuestión una sola satisfacción basta; y

Que ya se procederá caballerosamente y se otorgará el código del honor y el tenednos á sus consecuencias, aquel que en cualquier forma ó por cualquier procedimiento reproduzca la contienda que termina con el presente fallo ó contraviniera sus disposiciones.

En Haró á seis de octubre de mil novecientos diez.

Santiago Díaz Ramón Angel García Arboe.

POR TELÉGRAFO

LAS CORTES

Madrid, 12.-10 n.

SENADO

Da pri cipio la sesión á las tres y media.

Preside don Amós Salvador. Hay mucha animación en escenas y tribunas.

En aquéllos están los obispos de Madrid, Jaca y Oriado. Jura el cargo de senador el señor Osorio.

El ministro de Instrucción pública promete atender unos ruegos que le hace el señor Polo y Peyrolón.

Se reanuda el debate político. El señor Urquijo pide la palabra y hace uso de la misma.

Dice que se propone atacar al Gobierno con toda la medida de sus fuerzas, porque á pesar de llamarse democrática y liberal, no se ve la libertad por ningún sitio.

(Son muchos los ruidos que interrumpen al orador.) Continúa diciendo que reconoce una gran elocuencia en el señor Canalejas, pero que con ésta no gana nada la nación pues ésta está compuesta en su mayoría por católicos.

No duda del catolicismo del presidente del Consejo del ministros, y habla de los acios católicos que se tratoran de verificar en Vizcaya.

Niega que la huelga de la cuenca minera estuviere de acuerdo con la manifestación católica.

Agrega que ningún Gobierno, y mucho menos si éste es liberal, tiene derecho á suspender una manifestación católica y no política, como se ha dicho por algunos elementos.

Se prohibió terminantemente, días antes de la suspensión de la misma, que se realizaran demostraciones políticas de ninguna especie.

Signe ocupándose de las manifestaciones católicas de otras provincias, y el discurso resulta pesado y sin interés.

Dice que cuando presagió los sucesos de las Vascongadas se consideró como una amenaza y los acontecimientos le van dando la razón.

Agrega que el gobernador de Guipúzcoa reconoció como legal la manifestación y la autorizó.

La Junta de Vizcaya se dedicó á organizarla y en la madrugada de la víspera el Gobierno la prohibió protestando de que yendo á San Sebastián á la tarde de la tarde de los veraneantes. «Desde cuándo no podemos manifestarnos más que en invierno?»

Asegura que en San Sebastián fué acogida con entusiasmo la idea de celebrar la manifestación.

(Los diputados y senadores van abandonando los escaños.) Rechaza el calificativo de antidiásticas dado á las manifestaciones, pues concurrían á ellas cincuenta grandes de España. Sólo eran contra el Gobierno y su política.

Refiriéndose á las manifestaciones de 2 de octubre hace analogías declaraciones, asegurando que fué un acto grandioso al que asistieron, según él, 25 000 personas.

Para demostrarlo lee la reseña de un periodista católico de Francia.

Le interrumpe el señor Barzanallana diciendo que es inexacta.

Con este motivo se promueve un incidente.

El conde de Urquijo canta las glorias de Guipúzcoa y de Vizcaya, protestando de que el señor Canalejas los haya calificado de selváticos.

de derecho que para hablar coleccionó ayer doña Sabina Torralba, hija del maestro panadero del Asilo, don Agustín.

La finada hacia muy pocos meses que se había casado con el prete del hospital don Segundo Santo Tomás.

También éste último como á la más familia de la finada acompañamos en su justo dolor.

La Compañía de Maderas

SE COMPRA silla Galapago ú otra clase de montura en buen uso. Razón, Esteban López, San Bartolomé, 4, Lgroño, ó Amós Aguirre en Nalda.

EL BRILLANTE BAR DE SOTERO MARTINEZ

Café y copa cognac, 0'25 pesetas; Café, 0'15 pias.—Legítimos licores, calidad superior.

Las fiestas del Pilar

Una de los mejores festejos que podrá disfrutar el que vaya á Zaragoza, es la visita á la fábrica de chocolates de Joaquín Orús, de donde se sale con una grata impresión, tanto por la importancia de la fábrica, como por las atenciones de que es objeto el visitante.

Por el señor gobernador civil fueron autorizados ayer los presupuestos ordinarios para 1911 de los Ayuntamientos de Santa Eulalia Bajera y Poncea.

Un buen negocio

Se traspaasa un gran «Bar», en sitio céntrico, con buena clientela y facilidades en el pago. Darán razón, Librería de LA RIOJA.

Taquigrafía

Se gan lecciones de esta útilísima enseñanza, y se recomienda á toda clase de Estudiantes para poder tomar con facilidad las explicaciones del profesor. Razón, San Blas, 4, 3.º

75% de economía. A. E. THOMPSON HOUSTON BERCEA. Gran Vía, 32, BILBAO. Oficina de consumidores.

En breve comenzará á funcionar el nuevo tren rápido entre Bilbao y Barcelona que ya nos ocupamos de hacer tiempo.

Según referencias, el descendente pasará por esta estación a las once y cinco y cuatro y el ascendente á las veintidós.

El nuevo tren será trisemanal y se compondrá de coches A. B. A. B. de los llamados 500 que lleva el exprés de Madrid á Hendaia.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 13 de octubre.—San Eduardo, rey y confesor; San Teófilo, obispo; santos Florencio, Colmano, Faustino y compañeros mártires, y San Venancio, abad.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos: Francisco Pilar Martínez Serrano y Serafin María Alcázar. Defunciones: Domingo Elizondo Merino, de Logroño, de 43 años, viudo, y Francisco Pérez Castellanos, de Nalda (Logroño), de 74 años, casado. Matrimonios: Ninguno.

Avisos y Noticias

Ayer dejó de existir nuestro estimado convecino don Ventura Domínguez, padre y hermano político respectivamente del ajustador de este periódico Eusebio Barriabau y de don Eleuterio Martínez, del comercio de esta ciudad.

La familia suplica á sus amigos lo encomiendan al Todopoderoso y la asistencia al funeral, que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia colegial de Santa María de la Redonda, y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Mercado, 130, al cementerio.

La misa tendrá lugar mañana, á las siete y media, en dicha iglesia. A los nuestros más sentido pésame á su afilida familia.

Tiquis Concedor de Comercio

Inmejorables artículos de tocador, peines, cepillos, polveras, novedades y perfumes. Pidanse en la perfumería de la Librería de LA RIOJA.

González Sagasta 23 DENTISTA Logroño.

CONSEJEROS ULLEBIA, Logroño.

El abogado don José Antonio Polanco ha trasladado su bufete á la calle del Mercado, núm. 133, principal, dcha., casa nueva de Bergasa, frente al Ayuntamiento.

A. Muro.—Fotógrafo

Centro de la Mata, 1.—LOGROÑO

La sociedad de recreo La Lira ha nombrado su Junta directiva, que la constituyen: don Luis Marilló; vicepresidente, don Juan Díez; secretario, don Francisco de Oñate; vicesecretario, don Luciano Bailete; tesorero, don Feliciano López; vocales, don Carlos Oñate, don Millán Sáenz, don Pedro Franco y don Emilio Cenzano.

Mañana, á las nueve y media de la noche, celebrará di-naria sociedad junta general extraordinaria.

¡Qué dulce es la luna de miel! Sin embargo, nada hay tan horrible como percibir olor desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente, este contra tiempo es de fácil arreglo: nadie se case sin llevar un frasco de Licor del Polo. Depósito Piquier.

DR. ESCUDERO

CIRUGIA GENERAL Y PARTOS. Consulta de 12 á 2. Bretón de los Herreros, 42. pral.

En la Casa de Beneficencia falleció ayer doña Sabina Torralba, hija del maestro panadero del Asilo, don Agustín.

La finada hacia muy pocos meses que se había casado con el prete del hospital don Segundo Santo Tomás.

También éste último como á la más familia de la finada acompañamos en su justo dolor.

La Compañía de Maderas

SE COMPRA silla Galapago ú otra clase de montura en buen uso. Razón, Esteban López, San Bartolomé, 4, Lgroño, ó Amós Aguirre en Nalda.

EL BRILLANTE BAR DE SOTERO MARTINEZ

Café y copa cognac, 0'25 pesetas; Café, 0'15 pias.—Legítimos licores, calidad superior.

Las fiestas del Pilar

Una de los mejores festejos que podrá disfrutar el que vaya á Zaragoza, es la visita á la fábrica de chocolates de Joaquín Orús, de donde se sale con una grata impresión, tanto por la importancia de la fábrica, como por las atenciones de que es objeto el visitante.

Por el señor gobernador civil fueron autorizados ayer los presupuestos ordinarios para 1911 de los Ayuntamientos de Santa Eulalia Bajera y Poncea.

Un buen negocio

Se traspaasa un gran «Bar», en sitio céntrico, con buena clientela y facilidades en el pago. Darán razón, Librería de LA RIOJA.

Taquigrafía

Se gan lecciones de esta útilísima enseñanza, y se recomienda á toda clase de Estudiantes para poder tomar con facilidad las explicaciones del profesor. Razón, San Blas, 4, 3.º

75% de economía. A. E. THOMPSON HOUSTON BERCEA. Gran Vía, 32, BILBAO. Oficina de consumidores.

En breve comenzará á funcionar el nuevo tren rápido entre Bilbao y Barcelona que ya nos ocupamos de hacer tiempo.

Según referencias, el descendente pasará por esta estación a las once y cinco y cuatro y el ascendente á las veintidós.

El nuevo tren será trisemanal y se compondrá de coches A. B. A. B. de los llamados 500 que lleva el exprés de Madrid á Hendaia.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 13 de octubre.—San Eduardo, rey y confesor; San Teófilo, obispo; santos Florencio, Colmano, Faustino y compañeros mártires, y San Venancio, abad.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos: Francisco Pilar Martínez Serrano y Serafin María Alcázar. Defunciones: Domingo Elizondo Merino, de Logroño, de 43 años, viudo, y Francisco Pérez Castellanos, de Nalda (Logroño), de 74 años, casado. Matrimonios: Ninguno.

Avisos y Noticias

Ayer dejó de existir nuestro estimado convecino don Ventura Domínguez, padre y hermano político respectivamente del ajustador de este periódico Eusebio Barriabau y de don Eleuterio Martínez, del comercio de esta ciudad.

La familia suplica á sus amigos lo encomiendan al Todopoderoso y la asistencia al funeral, que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia colegial de Santa María de la Redonda, y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Mercado, 130, al cementerio.

La misa tendrá lugar mañana, á las siete y media, en dicha iglesia. A los nuestros más sentido pésame á su afilida familia.

Tiquis Concedor de Comercio

Inmejorables artículos de tocador, peines, cepillos, polveras, novedades y perfumes. Pidanse en la perfumería de la Librería de LA RIOJA.

González Sagasta 23 DENTISTA Logroño.

CONSEJEROS ULLEBIA, Logroño.

El abogado don José Antonio Polanco ha trasladado su bufete á la calle del Mercado, núm. 133, principal, dcha., casa nueva de Bergasa, frente al Ayuntamiento.

A. Muro.—Fotógrafo

Centro de la Mata, 1.—LOGROÑO

La sociedad de recreo La Lira ha nombrado su Junta directiva, que la constituyen: don Luis Marilló; vicepresidente, don Juan Díez; secretario, don Francisco de Oñate; vicesecretario, don Luciano Bailete; tesorero, don Feliciano López; vocales, don Carlos Oñate, don Millán Sáenz, don Pedro Franco y don Emilio Cenzano.

Mañana, á las nueve y media de la noche, celebrará di-naria sociedad junta general extraordinaria.

¡Qué dulce es la luna de miel! Sin embargo, nada hay tan horrible como percibir olor desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente, este contra tiempo es de fácil arreglo: nadie se case sin llevar un frasco de Licor del Polo. Depósito Piquier.

DR. ESCUDERO

CIRUGIA GENERAL Y PARTOS. Consulta de 12 á 2. Bretón de los Herreros, 42. pral.

Gran Tintorería de S. Sebastián. Única representación en Logroño. Pedro Cañabias, tienda de loza y cristal, calle de San Blas, 12. jd

Mantecadas de Astorga

Quesos de bola, nata y manchego, clases muy superiores. Sucesores de Eugenio Fernández

De Logroño nos comunican: Con objeto de hacer obras en el cuartel, ha llegado un oficial de genieros, quien las está contratando con los carpinteros de la localidad.

La Exposición de material agrícola es visitada estos días por bastantes forasteros de los pueblos inmediatos.

Aun cuando ya estamos á mediados de octubre, no hay indicios de que empiece la vendimia; creen muchos que en el año actual los viños han de resultar chacoí.

GUREA, dentista, 11 de Junio, 7, 1.º junto al Banco de España. Consulta, mañana y tarde.

GARAY (HIJO), FOTOGRAFISTA. Estación, 9 bajo, Logroño

Locales de «Economía Doméstica» Para adquirir jabones corrientes, finos, de gran rendimiento en el lavado y por consiguiente económicos. Dirigirse al fabricante Gerónimo Alfaro, Piteo.

Papel higiénico para retretes á 0'30 rollo. Librería de LA RIOJA

CLINICA

De operaciones de cirugía general y enfermedades especiales de la mujer, á cargo del doctor Ramírez, Consulta diaria. Bretón de los Herreros, 2, pral. jd

Nos dicen de Alesanco: Hado á luz su primer vástago con toda felicidad, doña Bernardina Díez, esposa de don Nicolás Merino, continuando madre é hijo sin novedad, por le que les damos la enh

Más telegramas

Madrid, 12.—(Varias horas.)

Macías

En la vacante que dejó en Barcelona el diputado republicano señor Sol y Ortega, ocupará el exdiputado de la Armada, señor Macías. Este ocupará con el carácter de interino.

El asunto del día

Está siendo tema de todas las conversaciones en esta Corte, la actitud del Gobierno respecto a conservar a todo trance el orden público.

El Gobierno se encuentra dispuesto a usar todas las medidas que estén a su alcance para que no se realicen sucesos que perturben la tranquilidad pública.

No se puede consentir—ha dicho el señor Canalejas—que con motivo del aniversario de Ferrer se trate de reproducir mañana los sucesos de la semana trágica.

Tampoco puede el Gobierno permitir que por haberse proclamado la República en Portugal se perturbe la tranquilidad pública.

El Gobierno ha tomado ya las medidas oportunas y reprimirá con energía cualquier atentado que hubiese con tal objeto.

Los consumos

Se dice que el sábado leerá en el Congreso el señor Canalejas un proyecto sobre la supresión del impuesto de consumos.

Mella

Un íntimo amigo del diputado carlista señor Mella, ha dicho que éste hará un viaje por Bélgica y Alemania.

Terminado este viaje irá a Calahorra (7) por asuntos de la boda de don Jaime y luego se trasladará a Madrid con objeto de interpelar al señor Canalejas.

El «Reina Regente»

El ministro de Marina señor Arias de Miranda ha recibido un telegrama del comandante del arsenal del Ferrol en el que le participa que se ha hecho el montaje de los cañones de artillería de 15 centímetros en el «Reina Regente» sin novedad alguna.

Reunión

En el Ministerio de Marina se ha reunido la Comisión del Colegio de Hermanos de marinos bajo la presidencia de un almirante, para tratar asuntos de interés para los alumnos y alumnas del citado colegio.

El «Diario oficial»

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra da cuenta de varios ascensos y traslados de oficiales de la Guardia civil, Carabineros y Administración Militar.

«La Gaceta»

La «Gaceta» publica una convocatoria para proveer 21 plazas del Cuerpo de Archiveros.

Escándalo en un penal

En el penal de Burgos se han amotinado los presos, los cuales desahuyaron el patio y apedregaron a los empleados.

Uno de éstos fué gravemente herido con un formón y otros levemente de piedra.

Accionaron las autoridades del penal, una compañía de infantería, el gobernador y el presidente de la Audiencia.

El gobernador arengó a los presos y éstos aseguraron que eran objeto de malos tratos por parte de los empleados.

Excedentes de cupo

Se ha resultado que los excedentes de cupo que sean llamados a filas para recibir instrucción no tienen derecho a eximirse de este servicio por exención sobrevenida.

Sobre los consumos

En Bilbao se celebró anoche una reunión relacionada con el proyecto de supresión del impuesto de consumos, dándose lectura y discutiéndose el informe redactado por el jefe de la sección de Fomento.

Se presentaron varias enmiendas que fueron aceptadas, y en breve se llevará el informe a sesión pública.

El descanso

Las asociaciones de dependientes de comercio se han dirigido a las Cortes pidiendo que sea respetada la ley del descanso dominical.

Declaraciones

El ministro de Negocios Extranjeros de Portugal ha dicho que el régimen republicano está asegurado, teniendo la certeza de que será reconocido por todas las naciones extranjeras.

Se propone el Gobierno acometer reformas que transformen la guerra, la instrucción, y en general la administración pública.

Se mostró muy confiado en el porvenir.

Dijo que le habían visitado algunos representantes de extranjeros para convencerse de que no corrían peligro las vidas de los religiosos hasta que hubiesen traspasado la frontera.

Negó que hubiese dificultades para la expulsión de las órdenes religiosas, pues hasta ahora solo una de Italia que no se admitió en España no ha puesto ninguna dificultad a cuantos hasta ahora han entrado.

Aniversario

El Gobierno tiene noticias de que en bastantes poblaciones se trata de conmemorar el aniversario de la muerte de Francisco Ferrer.

En Barcelona es donde tendrá más importancia.

El acto tendrá carácter de interreligioso, por celebrarse el Congreso en un templo para asistir al cual, han llegado ya muchos fieles.

El Gobierno ha prohibido todo lo que pueda traer la menor perturbación o sea causa de que los radicales se ajusten a las instrucciones de la autoridad.

Temporales

De varias provincias, especialmente las del Norte, llegan noticias de grandes lluvias caídas hoy, anunciando el tiempo continuará descargando agua.

En los corrillos

En los pasillos del Congreso se ha discutido acaloradamente la suspensión de la sesión de hoy.

El presidente ha hecho lo posible para que hubiese sesión, haciendo que se leyese el acta muy despacio y se aprobase nominalmente, en medio de las protestas de los diputados, pero no conseguido su propósito.

El ministro de la Gobernación estaba en el banco azul, de uniforme, y en la cartería tenía el proyecto regulando el trabajo nocturno de la mujer, que pensaba leer en el Congreso.

La huelga de Francia

Se extiende considerablemente la huelga de empleados de ferrocarriles franceses.

A los del Norte se han unido los del Oeste, que también han votado la huelga general.

El Gobierno ha hecho ocupar militarmente las estaciones hasta Burdeos.

También ha hecho llamar a los reservistas de ingenieros, para hacerse cargo de los ferrocarriles.

El ministro de viweges a París se ha hecho hoy con dificultad, aumentando los transportes por el río.

Enfermo

El presidente del Congreso, señor conde de Romanones, se encuentra enfermo a consecuencia de un catarro.

A los tribunales

El Gobierno ha enviado al fiscal algunas de las solicitudes en que se le pedía permiso para celebrar manifestaciones en memoria de Ferrer, por creer que encerraban delitos.

Después de cumplimentar a los infantes, ha marchado a París el antiguo embajador que ha sido de Francia en la capital de España Mr. Revoil.

Lo de otros días

Seguendo su campaña, el Gobierno ha insinuado que había recibido noticias de Lisboa que acusan al gana intranquilidad.

De Portugal

(Depositada en Madrid a las cuatro de la noche. Recibida, a las cuatro de la mañana.)

Se ha cerrado en Oporto el convento de jesuitas.

Estos, cuando llegó el juez habían huido.

Seguían las detenciones de frailes y jesuitas.

El y marcharon muchos en distintas direcciones.

Para España salieron 42 frailes y 23 monjas.

Un grupo del populacho fué a la Redacción del periódico monárquico «O Liberal», que los había insultado, inutilizando las formas y deteniendo al redactor Antonio Alburquerque y al administrador Adriano Guerra, conduciéndolos al cuartel general.

Allí fueron puestos en libertad.

El Gobierno ha reintegrado en sus cargos a los oficiales que tomaron parte en la revuelta.

En Oporto han pedido que sean separados del Ejército y de la Marina los oficiales que aún no se han adherido a la República.

El Gobierno ha acordado la amnistía de los prófugos del Ejército y Marina.

Ha acordado también que los generales del almirante Reis y el doctor Bombarda sean el sábado en lugar del domingo.

Este acto será una verdadera apoteosis nacional.

Han llegado Rodrigo Soriano, Nougues y otros republicanos españoles.

Costa, recogiendo los rumores de intervención de Inglaterra, dice que el derecho internacional no autoriza a nadie a intervenir arbitrariamente en la vida de otra nación ni a contrariar su voluntad.

En la sesión celebrada en el Ayuntamiento un concejal regionalista denunciando que los obreros que componen la brigada de parques de jardines y flores se emplean en usos personales, faltando a su trabajo.

Los radicales protestaron y han presentado una proposición para que en los documentos oficiales, la fórmula «Dios guarde, etc.», sea sustituida por la de «Viva usted muchos años».

La proposición no fué votada por no haber suficiente número de concejales.

LA RIOJA

Al llegar a Gibraltar fueron recibidos por muy contadas personas.

La despedida de los oficiales fué conmovedora.

Consejo de ministros

Se ha reunido esta noche el Consejo de ministros.

El ministro de Estado llevaba en su mano el expediente de favor de Ferrer que se preparan en el extranjero para mañana, y el señor Merino, sobre los mismos actos que se preparan en España.

El ministro de Instrucción pública, unos expedientes de escuelas.

El de Gracia y Justicia, algunos expedientes.

El de Fomento, seis proyectos sobre Cámaras de Comercio y otros.

Aun no ha terminado el Consejo.

Varias noticias

En los círculos militares es muy comentada la interrupción que ayer hizo el ministro de la Guerra a P. Iguías, diciéndole que se pusiera a frente de los asesios de oficiales y soldados.

Corren rumores de que en Francia han sido editadas unas hojas de datos de las manifestaciones que se trata de repartir en España.

Una Comisión del Banco Hipotecario, con la cual iba el señor Morer, ha visitado al señor Canalejas, exponiéndole los perjuicios que le causan los proyectos de creación de Bancos agrícolas redactados por el Gobierno.

Se fundan en que se conceden a éstos los derechos que tenía el Banco desde 1872.

El proyecto de supresión de los consumos será leído por el ministro de Hacienda en el Congreso, el sábado 6 de lunes.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reclutamiento ha acordado abrir una información entre diputados y senadores.

En el presidio de Burgos se ha producido un motín.

El presidente de la Audiencia ha suspendido al director del penal.

Más de Portugal

De en de Lisboa que se ha decretado que los Ayuntamientos sean destituidos, nombrándose otros por aclamación o elección popular.

Una oficial de Marina ha detenido fuera de Lisboa a un personaje monárquico que intentaba un movimiento contra la República.

El Gobierno ha acordado que los telegramas para la Prensa extranjera sean considerados como urgentes, en vista de las quejas de los periodistas españoles; los ministros dicen que el retraso obedece al mal estado de las líneas y no a que se ejerza censura.

La amnistía para el Ejército y Marina será amplísima.

En breve se publicará el decreto de separación de la Iglesia y el Estado.

Dicen de Vigo que el cónsul de Francia ha marchado a Lisboa a bordo del crucero «Almirante Antado», en virtud de órdenes de su Gobierno.

La reina Amelia ha telegrafiado al duque de Orleans que cuando llegue a Gibraltar el yate real inglés «Victoria y Alberto» embarcará toda la familia real, aceptando la hospitalidad que aquél le ofrece.

El rey Manuel se propone reclamar del Gobierno portugués el yate «Amelia», que compró su padre en 70.000 libras.

(Nota.—El gran retraso con que hemos recibido estas conferencias nos obliga a suprimir las noticias de menor interés.)

Noticias de Barcelona

Los obreros metalúrgicos persisten en continuar la huelga.

Para tratar de esta huelga se reunieron los carreteros y acordaron sostener a 220 obreros de los parados.

Con objeto de ser mañana el aniversario del fusilamiento de Ferrer y en vista de la gran expectación que por este motivo se observa en todo el público, son muchas las precauciones tomadas para evitar cualquier alteración de orden público.

En la sesión celebrada en el Ayuntamiento un concejal regionalista denunciando que los obreros que componen la brigada de parques de jardines y flores se emplean en usos personales, faltando a su trabajo.

Los radicales protestaron y han presentado una proposición para que en los documentos oficiales, la fórmula «Dios guarde, etc.», sea sustituida por la de «Viva usted muchos años».

La proposición no fué votada por no haber suficiente número de concejales.

AL CERRAR

Madrid, 13.—2 m.

Otro Consejo

Los ministros se han reunido en Consejo en el Ministerio de la Gobernación, durante éste desde las diez hasta las doce de la noche.

A la salida dijeron los ministros que habían acordado que las sesiones de Cortes comiencen a las tres de la tarde, pues son muchos los que no pueden asistir antes de esa hora.

Agregaron que se habían ocupado de las manifestaciones ferreristas.

También se dio cuenta de las comunicaciones de los gobernadores relativas a la llegada de las monjas y frailes expulsados de Portugal.

Aprobáronse la construcción de escuelas, varios expedientes de indulto y las reparaciones debidas en el arsenal de El Ferrol.

También se acordó la modificación de la ley de comunicaciones marítimas.

El señor Calbetón leyó un proyecto modificando las primas a la navegación.

Se aplazó la resolución de varios asuntos hasta el Consejo que se celebrará el lunes próximo.

Las religiosas portuguesas

NODRIZAS

* Casada, de 24 años y leche fresca de 5 meses, desea criar en su casa en Samaniego (Alava) Informa Marcial Chaboy, ultramarinos.

* Se necesita una, que se encargue de la lactancia de un niño en su casa. Dirigirse a Manuel Tudanca, panadería, HARO.

A la gente joven

Se dan lecciones de guitarra y bandurria, por música y sin ella, a precios convencionales. Marcelino Lescá (s) Maño, Laurel, 26. 2.º

Dicen de Roma que cuando el Papa se enteró de los asuntos de Portugal dijo: «Puede, desgraciadamente preverse un largo período de perturbaciones para la Iglesia».

Yo creía encontrar en esa estrecha feja de terreno más sincera fidelidad que en el resto del mundo. ¡Que Dios ampare al pueblo portugués!

Han sido prohibidas las manifestaciones ferreristas que se intentaban realizar en Barcelona.

Sólo se consentirá que se vaya individualmente al cementerio.

En París han sido cerradas las estaciones de los Inválidos y Saint Nazaire, por haber cortado los huelguistas las líneas telegráficas.

Comunican de Gibraltar que el próximo sábado, marcharán a Londres los exreyes de Portugal.

De Valencia dicen que varios grupos de gente del pueblo, han apedreado dos conventos de monjas, encerrados en un barrio extremo de la población.

Los grupos fueron dispersados por la policía.

Se venden 46 jaunas para machos, redondas, y 10 jaunas para gazapos. También se venden conejos padres para criar, de varias razas, y 14 pares de palomas. Se vende todo junto ó separado. Para tratar, E. Amalric, 104, Portales, 106.

Se vende un bonito mulo sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

LA RIOJA

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete nuevo con máquina; unos arcos de varas se minuevos; un carro de mano fuerte, propio para maestros de obras, y una granulación superior para dinamita. Informar a Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Logroño.

Se vende una bonita mula sin cerrar, a toda prueba; un camión superior; un volquete

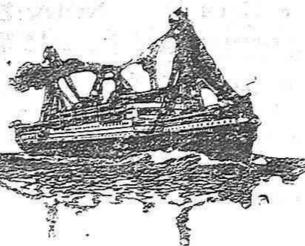


Compagnie Générale Transatlantique

De Bilbao: El 23 de octubre, vapor POTARO, saldrá para Montevideo y Buenos Aires. De Vigo: Para Brasil, Uruguay, y República Argentina, salidas semanales, para pasajes de 1.ª y 2.ª, por vapores de gran lujo y marcha.

VAPORES CORREOS A AMERICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana Pasajes a Montevideo, Buenos Aires y Chile



HAMBURG AMERICA LINE Pasajes a Cuba México, Puerto Rico y América Central

Servicios comerciales ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES: Habana y puertos de la Isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto Mexico, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns: N.º del vapor, Fecha de salida, PUERTOS DE DESTINO. Includes entries for WESTERWALD, CORRIENTES, SAO PAULO, SPREEWALD, and CONSTANTIA.

¡GANADEROS!

No hay polvos que sustituyan al poder desinfectante del líquido

IALINA

Mejora la lana, Cura radicalmente todas las enfermedades

SOCIEDAD RURAL ESPAÑOLA BILBAO Representante en esta región,

Santiago Echevarría: LOGRONO Depósito en esta capital:

Calle del Mercado, núm. 121

Messageries Maritimes

Compañía Francesa de vapores correos



Servicio directo a Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Salidas del puerto de Bilbao El 20 de octubre de 1910 saldrá de Bilbao, el vapor para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Burdeos El día 7 de octubre de 1910, el vapor CHILI El 21 de octubre de 1910, el vapor ATLANTIQUE

LINEA NOROCCIDENTAL Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos a New York y en combinación con los ferrocarriles americanos

Félix Iglesias y Compañía Oficinas: Tandería, núm. 6, p. al. BILBAO

PINILLOS, IZQUIERDO Y Comp.

CADIZ VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE EL HORMOSO VAPOR CORREO ESPAÑOL CADIZ

Saldrá del puerto de Barcelona el día 30 de octubre para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con escalas en Rio Janeiro y Santos

Evita canas, caspa y caída del pelo EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural.

CABREIROA

SU BALNEARIO SUS AGUAS El más de los mejores de España. Su gran Hotel, tiene magníficas habitaciones, salita de fiestas, espléndido comedor, billar, sala de juegos, baños, etc.

Pedidos a D. ANTONIO PERNAS-L. Logroño

A Buenos Aires en 15 días

en vapores de estos: con tres puertos de escala; con el telégrafo Marconi; con cocina española; y que arriban de cordado al Muelle evitando gastos.

A Buenos Aires en 15 días

A la Habana en 9 idem 12 vapores mensuales de BARCELONA y BILBAO. Las mejores compañías que salen de los puertos de Barcelona, Santander y Bilbao.

ALERTA TODO EL MUNDO!

POLVO REGENERADOR (el primero en España) para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánadas, etc.

«Navigazione Generale Italiana»

En 15 días de Barcelona a Montevideo y Buenos Aires

Table with columns: Salidas, Vapores, Fechas. Includes entries for «Brasile», «Umbria», «S. V. I.», «Principe Umberto».

ANTONIO PERNAS, calle Salmeron, Logroño

David Marrodán

PRENSAS MODERNAS PARA UVA Y OLIVA NUEVO SISTEMA DE RULOS MAQUINAS PARA ELABORAR CHOCOLATES

Metales viejos

Compro cobre, latón, cinc, fierros, & GOMA VIEJA DE AUTOMOVILES & A precios considerables - Pago al contado

- GALLINAS -

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el AVIOL - MASVIDAL

¿Quiere V. LLEVAR EL CABELLO Y BARBA BIEN TENIDOS?

Pues use los renombrados tintes: La Flor Amarilla y la Belleza del Cabello, que son los mejores preparados hasta el día.

CATARROS, TOSFERINA, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis En los hospitales de Francia han obtenido los más brillantes resultados, empleando las

Cápsulas Serafón

DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas SERAFÓN de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

República Argentina EXPOSICION en Buenos Aires

Transportes terrestres y marítimos Vapores-correos desde BURDEOS

F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO) Para más informes dirigirse al único delegado:

Mr. Rufino Gallo, 81 y 83, Cours de Tolouse Bordeaux

Línea de Vapores Transatlánticos de ARROTEQUI

Servicio regular entre Pasajes y la Isla de Cuba El 8 noviembre saldrá de Pasajes para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas el magnífico vapor

admitiendo también carga con consentimiento directo y por cuenta de la Compañía, para los otros puertos de la isla en que no toque el vapor.

- PERFUMERIA - del país y extranjera

Librería de LA RIOJA

LLOYD ITALIANO SOCIETÀ DI NAVIGAZIONE

Servicio rápido de lujo de Barcelona a Buenos Aires Travesía en 14 y 15 días.

El día 28 de octubre saldrá de Barcelona, para Buenos Aires efectuando la escala de Las Palmas, el grandioso y rápido vapor

PRINCESSA MAFALDA

el más rápido entre Europa y Sur de América. CRUCERO DE LA MARINA REAL

Depósito, Farmacia del Dr. Benedito, S. Bernardo, 41, Madrid. - En Logroño, Farmacia de los señores Zaldívar y Sainza de Oja, A. Astarriz y P. Barandiarán; Alfaro, I. López; Calahorra, A. Pastor; Haro, A. Tosantoni Balmori.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades respiratorias, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, etc.

Pomada Valdeganga

INFALIBLE para la curación rápida y sin sentir dolor de las úlceras, úlceras, tumores, granos, grietas de los pechos, herpes, quemaduras, sabalones ulcerados y demás enfermedades de la piel.

NAIPES COMAS

Variedad en clases y Precios desde 6 a 66 Pesetas

Barcelona: Ronda de San Pedro, n.º 4 Se facilitan catálogos gratis a cuantos los solicitan

Sangre Urinarias Anemia

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Post-tratado, Urétritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Fiebre, blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.

MATIAS LOPEZ

Probado los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

M. Antoñana GRABADOR

Incrustaciones y damasquinos de oro y plata sobre hierro y acero. Sellos de cartón y metales, para tinta y lacra.

BRILLANTINA

Lo mejor para suavizar y dar brillantez al cabello. Desde 0,75 pesetas. Se vende en la Librería de LA RIOJA



BRILLANTINA Lo mejor para suavizar y dar brillantez al cabello. Desde 0,75 pesetas. Se vende en la Librería de LA RIOJA